

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, - 3 NOV. 2009

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo R/2532 de 14 de octubre de 2009 por la cual se aceptó la donación ofrecida por la República Popular China a la Junta Nacional de Drogas;

RESULTANDO: que la misma consistió en 20 computadoras, 10 impresoras y 5 heladeras;

CONSIDERANDO: I) que se entiende conveniente distribuir dichos bienes entre los diferentes instituciones involucradas en la gestión de la temática de drogas; II) que en tal sentido se asignará al Centro de Tratamiento de Drogas Regional Casabierta, una heladera, siete computadoras y cinco impresoras; III) que el citado Centro Regional Casabierta se encuentra ubicado en el Departamento de Artigas y comprende cinco departamentos del norte y litoral del país, y corresponderá a dicho Centro reasignar los diferentes materiales de la forma que se dirá;


ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 71 del TOCAF (1996);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º) Dispónese la donación de una heladera, siete computadoras y cinco impresoras, material proveniente de la donación aceptada por R/2532 de 14 de octubre de 2009, al Centro de Tratamiento de Drogas Regional Casabierta.

2º) El Centro de Tratamiento de Drogas Regional Casabierta, distribuirá el equipamiento donado de la siguiente manera: dos computadoras, una impresora y la heladera se ubicarán en el Centro de Tratamiento de Drogas Regional Casabierta en su Sede del Departamento de Artigas. Una computadora y una impresora para el Departamento de Salto, una computadora y una impresora para el Departamento de Rivera, una computadora y una impresora para el Departamento de Paysandú, una computadora y una impresora para el Departamento de Tacuarembó. Los equipos informáticos se ubicarán en el Centro de Referencia, Contención y Escucha del Proyecto Casabierta de cada Departamento.

3º) Comuníquese, etc.


D. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República